



## Asesinato del marqués de Pickman

La opinión pública se muestra estos días preocupada con la muerte del marqués de Pickman, acaecida en Sevilla á consecuencia de un lance personal con el capitán de la Guardia civil señor Paredes.

No vamos á hacer la historia del duelo que nació incuestionablemente en la Edad media, época de completa rudeza, de servilismo en las costumbres, haciendo creer la grosera religiosidad de entonces que el combate personal era un juicio sobrenatural, divino, á que debía someterse todo litigio, y en el cual la fuerza representaba el derecho. Tan arraigada estaba esta creencia, que el duelo fué tolerado, tanto por la Iglesia como por el Estado, siendo admitido como medio de prueba y tenido por una especie de Juicio de Dios.

Vamos, pues, á ocuparnos del duelo desde el punto de vista del derecho constituido; en relación con los artículos 439 al 448 del Código Penal.

El primero de dichos artículos impone de manera preceptiva, terminante, sin dar lugar á excusa, á la Autoridad, la obligación de proceder á la detención del provocador y á la del retado, habiendo hecho caso omiso de este mandato el Gobernador de Sevilla, el cual no puede alegar ignorancia, pues en aquella ciudad, como en el resto de la Península, se sabía por los periódicos que hacía días se concertaba un duelo.

Que las condiciones del desafío habían de ser muy graves se indicaba de público, y en efecto, colocados los combatientes á quince pasos, al tercer disparo cayó el marqués de Pickman herido por la bala de su contrario el capitán Paredes, pues le entró por la región axilar junto á la tefilla, viendo los médicos que la muerte había sido instantánea. Al Gobernador puede imputársele la cualidad de coautor, por omisión, de la muerte del desgraciado marqués.

Ha resultado, pues, la muerte de una persona, que el Código castiga con la pena de prisión mayor, y como entiende el Juzgado en el hecho, nos ha sorprendido la noticia de que el capitán Paredes ha llegado á Madrid habiéndose presentado al General del Cuerpo y Ministro de la Gobernación de quien es amigo.

Y acogemos con sorpresa la noticia porque entendemos que desde el primer momento se habrá dictado de oficio ó á instancia del señor Fiscal auto de procesamiento y de prisión contra el señor Paredes.

No procuremos disfrazar los lances de honor disculpando á los que en ellos intervienen; consideremos que en la mayor parte de los casos puede cometerse el delito de asesinato con todas las circunstancias de agravación, á pesar de las formalidades que el Código quiere que se llenen cuando se concierta un duelo.

Supongamos que el Marqués de Pickman no conocía el manejo de la pistola: colocado frente al capitán de la Guardia Civil, que por precisión ha de haber manejado las armas de fuego, el asesinato se habría realizado con toda frialdad, con alevosía, que es la característica de este delito; pues inerte, sin defensa, se habría puesto el primero á merced del segundo.

Los padrinos se dirigieron inmediatamente de consumado el delito al juzgado para dar cuenta de lo ocurrido, según dicen los periódicos, y no hay para qué recordar que los cuatro son cómplices del mismo delito de asesinato, pues el artículo 445 está terminante, debiendo correr la misma suerte que el autor del delito, sin que deban buscarse atenuaciones de una mal enten-

dida caballerosidad; pues, como dice la ley segunda de la Nov. Recop., *el uso de los duelos y desafíos, sin embargo de ser contrarios al Derecho natural... habiendo sugerido el engaño el falso concepto de honor de ser falta de valor el no intentar ni admitir este modo de vengarse... declaró que el desafío ó duelo debe tenerse y estimarse por delito infame, y mando que los que se desafiasen, los que admitiesen el desafío, los padrinos... pierdan todos honores y si fuesen caballeros de alguna de las cuatro órdenes militares se los degrade de este honor.*

El desafío, pues, no puede ser nunca una carta blanca para herir y matar, mediando entre aquél y el derecho, igual abismo que entre una afirmación y una negación.

La teoría del Sr. Ministro de la Gobernación de que el espíritu de cuerpo había inutilizado las medidas del Gobernador no puede admitirse. La Ley es igual para todos, y cuanto más alto se está más obligación hay de saberla y de hacerla cumplir. El Código penal castiga el duelo, y mientras haya artículos aplicables, hay que aplicarlos para no dar lugar á que se pregunte, como se ha preguntado en el Parlamento por el Sr. Nocedal, «¿si hay una ley para la levita y otra para la blusa?»

El tribunal ordinario entiende en el asunto; aguardemos el resultado, y ya que la viuda quea, demás de haber sido injuriada, ha perdido el esposo, piensa mostrarse parte, procure aplicar el acicate, si es que el juzgado lo necesita, para que obre con actividad y cumpla el Código; pues, si por conmiseración mal entendida se torciera éste, sería preciso trabajar por que hicieran las leyes los hombres de blusa para que éstas se cumplieran por todos con igualdad.

F. AUGUSTO CORRAL.

## Movimiento de las ideas en Francia

(De nuestra colaboración)

Porino parte de una generación de caracteres muy marcados, y he vivido con ella, al comenzar mi vida pública, hacia 1895, horas llenas de apasionamiento. Esta generación sentía viva curiosidad por estudiar las ideas extranjeras. Aclamaba á Wagner, á quien se silbaba aún por falso patriotismo. Imponía á Ibsen y creaba pequeños teatros para representar sus obras. Tomaba gran interés por la novela rusa, por la filosofía alemana y por la poesía y la pintura inglesas. Descubría á Nietzsche y aseguraba el triunfo del impresionismo. Política-mente no ocultaba sus simpatías por la anarquía y el socialismo de oposición. Por esta razón se atraía las acusaciones de decadencia y de traición á la patria que le lanzaban al rostro los periódicos de la burguesía. En todos los terrenos esta generación se adelantaba á su época y no reconocía fronteras á la ideología. Hija de la generación que había debido los desastres de 1870 á un proteccionismo exagerado y que había caído de bruces en la desgracia únicamente por haber desconocido al extranjero y proclamado ciegamente que Francia era en todo superior al resto del mundo, mi generación estaba decidida á adquirir serios informes, á poner término á aquel aislamiento vanidoso y á hacer suyos los méritos y obras de otras naciones. En este sentido se condujo con energía. Desautorizados por los periódicos y por el público medio, los jóvenes fundaron librerías,

teatros, exposiciones de arte internacional y multiplicaron las traducciones (cuya pobreza había sido hasta entonces escandalosa en Francia), creando de esta suerte un mundo pequeño muy lleno de vida, útil y original.

Todo esto cambió bruscamente. El nacionalismo, aliado con la reacción política y religiosa parece haber extendido hasta el arte su detestable influencia. Y he aquí que los mismos jóvenes que yo había visto encarnizados por el triunfo de estas ideas libres, las abandonan en el momento mismo en que el público acababa por admitirlas. Los simbolistas de 1895 se convierten en tímidos reaccionarios. Desautorizan á Wagner y vuelven á Rameau, á la música del siglo XVIII. Ponen en candelero las ideas de Ingres que tanto daño han hecho al arte francés moderno. Escriben imitaciones del siglo XVIII y novelas neogriegas. Son clericales y moralistas. Hablan de Francia, del gusto francés, del orden, de las medidas, como hablaban los críticos antirrománticos. Se ve corrientemente despreciar á Berlioz. Diríase que asustada de su audacia y no teniendo valor para mantenerla hasta el fin, esta generación se excusa, lamenta su obra y desea hacerse perdonar por los académicos. Estos á quienes asustaba su originalidad, se apresuraron á recoger semejantes marcas de arrepentimiento y á recibir como á verdaderos hijos pródigos á los hombres que en otro tiempo, habían demostrado su independencia.

De aquí resulta una especie de desorden moral entre los muy jóvenes que, siguiendo á sus inmediatos predecesores, habían emprendido cierta dirección de pensamiento y no pueden menos de quedar sorprendidos. Hay en este momento en Francia una crisis del espíritu conservador. De esperar es que no dure, pero no es posible negarla. Después de este período tan lleno de vida, tan activo en que el anarquismo, el internacionalismo y el asunto Dreyfus, uno tras otro, agitaron la opinión francesa, hicieron salir de su apatía á los apáticos é impulsaron al artista á mezclarse á la vida social de un modo saludable, se observa un gran decaimiento. Se vuelve á los libros fastidiosos, á las opiniones burguesas, á la abominación del socialismo y á cierto clericalismo disfrazado. Conozco pintores y escritores de talento que tienen la increíble debilidad de pensar que llegarán á ser gentiles hombres de su magestad: cuentan con el regreso del grotesco Felipe de Orleans. Ahora bien, si puede decirse que en política todo es posible, puede asegurarse que este regreso no lo es. En realidad asistimos á una especie de fatiga pasajera de un arte excitado con exceso por los refinamientos de la más delicada sensibilidad, por una afición tal vez exagerada á lo raro y que experimenta la necesidad de hacerse burgués y de entregarse un poco á la reacción. Esta necesidad se ha revelado recientemente por la indigencia artística de la temporada literaria; es casi imposible señalar libro alguno interesante ú obra alguna notable en el año 1904, á excepción de dos ó tres poemas de autores poco conocidos. Me apresuro á decir que entre los jóvenes de 20 á 25 años se observa un entusiasmo que prepara verdaderos desquites. He querido únicamente señalar un momento de calma y aún de desfallecimiento pasajero en el movimiento de las ideas en Francia. Diríase que aun los más airevidos muestran cierta extraña coquetería en fingir afición á preocupaciones de sabor reaccionario y en desautorizar sus audacias de antaño entre tanto que se manifiesta una nueva crisis de energía nerviosa.

CAMILLE MAUCLAIR.

Paris, Octubre 1904.



## ¡Qué Gobernador!

Ni sabe de leyes, se dice (y no *sotto voce*), ni sabe interpretar lo legislado. Es el señor García Alix una nulidad gubernativa—exclama todo el mundo.

Vedlo si nó:

El Alcalde de Figueras, nuestro querido amigo y correligionario D. Miguel B. Jué, usando de las facultades que le concede el artículo 7.º del Reglamento del Descanso dominical, autorizó la celebración del mercado que por costumbre tradicional se celebra en aquella ciudad los domingos por la mañana.

El Gobernador, metiéndose á no dudarle en asuntos que no son de su incumbencia, mandó un delegado suyo á Figueras, con orden de suspender al señor Jué en sus cargos de Alcalde y concejal, entregando la vara al edil que le siguió en orden, á quien mandó publicar un bando anulando lo hecho por el señor Jué.

Son varias las infracciones legales cometidas por el Gobernador en este asunto, y muchos los perjuicios ocasionados al comercio de Figueras.

El Diputado señor Bofill, distinguido correligionario y amigo nuestro, inmediatamente tomó cartas en el asunto, telegrafando al ministro y al señor Azcárate lo siguiente:

«Ministro Gobernación.—Madrid.—Gobernador Gerona abusando facultades suspende denunciando tribunal alcalde que, usando de la propia, según artículo séptimo Reglamento dominical concedió permiso celebrar mercado tradicional en esta: Vecindario protesta perjuicios. Anuncio interpelación contra sistema gubernativo inaguantable.—Bofill, diputado Figueras.»

«Gumersindo Azcárate, diputado. Madrid.—Gobernador Gerona abusando facultades suspende denunciando tribunal alcalde que usando las propias concedió permiso celebrar mercado tradicional. Vecindario protesta perjuicios. Esto resulta inaguantable. Requiere su apoyo defensa reglamento. Telegrafía ministro protesta, anunciándole interpelación.»

El señor Bofill, cumpliendo lo prometido, ha salido inmediatamente para Madrid con objeto de interpelar al ministro de la Gobernación, y ver si consigue que se meta en cintura al gobernador, y que se cumpla en lo que tiene de beneficioso para Figueras, el Reglamento del descanso dominical.

Nuestro Poncio es muy amigo de suspensiones y procesamientos. Ayer fué víctima de su mal humor, el digno alcalde de San Feliu de Guixols señor Vilas; hoy el no menos digno señor Jué.

Va resultándonos el señor García Alix, otro Tejón y Marín, ya que uno y otro son militares, y están más aferrados al rigorismo de las ordenanzas, que á la tolerancia y estudio de las leyes civiles fundamentales por que nos regimos.

## El duelo y sus efectos

ENTRE «PATRICIOS»

En un lugar cualquiera, ante numerosa concurrencia, y acaso entre mil luces, tiene lugar la escena emocionante, el espectáculo triste, de ver cómo dos seres racionales, doblemente obligados á demostrar su racionalidad, se golpean, se machucan, y califican mutuamente con toda clase de denuelos, hasta que por fin, el más potente, el más hábil, ó quizá el de más suerte en la lid, derriba á su contrincante que rueda por el suelo, escupiendo sangre, revolcándose entre el polvo y la basura, iracundo y excitado, dando muestras de un furor inenarrable; luego, le vemos cual se levanta de un salto, y que, en vez de arremeter á su vencedor, nuevamente, dando con ello muestras de prudencia algunas veces, pruebas de cultura otras ó las más veces mostrando un miedo cervel, se limita á entregar á su contrario una tarjeta, verificada la cual ceremonia, se finaliza la cuestión por el pronto, se renueva la tranquilidad en el lugar «cultamente escandalizado», y terminado el suceso, viene la expectación de todos; principalmente entre las clases elegantes, que esperan con avidez las condiciones del duelo notoriamente establecido, lugar, armas, nombre de los padrinos, y otros accesorios, que constituyen los preliminares, de un homicidio, públicamente concertado, á ciencia y paciencia de todos, y también de las autoridades.

Después se guarda aparente reserva, del sitio dónde va á desarrollarse el crimen; y sucede casi siempre, que, reservadamente, nadie igno-

ra dónde se halle el improvisado circo, y ello á un tiempo es causa, de que previamente visitado el «matadero» se elijan posiciones ocultas, para poder con toda suerte de comodidades, obtener datos gráficos, contar el tiempo que duró el lance, estudiar la fisonomía de los combatientes, y poder de esta manera, reproducir con más ó menos exactitud las manifestaciones, «psicológicas», de ambos luchadores, manera de mirarse, y otros tantos efectos teatrales que cada cual estudia á su modo, y describe á su manera.

Hay, empero, que tener en cuenta la actividad de los padrinos que, en la generalidad de los casos, lejos de procurar dirimir la cuestión de una manera humana, y por demás conveniente, para el individuo y la sociedad, fomentan con sus razones, encaminadas á defender el «honor» de sus representados, el rencor existente entre los litigantes, logrando de esa manera dar viabilidad, á un acto tan incomprensible como repugnante; no olvidemos tampoco, la actitud de las autoridades «fieles guardadoras del bien público, y cuidadas por demás de la moralización de los subordinados»; esas, no ignoran, si bien son sabedoras, «con reserva», lo que va á acaecer, y permanecen en una actitud, ladinamente pasiva, ante los sucesos ó los por suceder.

Con tales precedentes, llega el día deseado, por los aficionados al manejo de las armas y demás amantes de espectáculos de tal jaez, y ante un público «anónimo» y en presencia de testigos médicos, y demás, celébrase tras una automática y convenida señal el combate, concertado «á priori», sabido por todos, y hasta anunciado á voces, con bombos y platillos.

Resultado, que si el duelo es serio y de verdadero carácter, queda uno de los combatientes en el suelo, ya muerto, ya moribundo, ó, por lo menos, bastante maltrecho; en el caso de muerte, por parte de uno de los luchadores, nada más fácil de justificar, que la «desgracia», á los ojos de las «ignorantes» autoridades; con colocar al lado del cadáver, la carta en que el individuo se declara suicida, carta que constituye el precio de complicidad y la condición impuesta por los representantes de los reñidores, é ir á avisar al Juzgado, (también ignorante), del hallazgo de un cadáver, está arreglado todo; el tal juzgado, «creyendo» en lo del suicidio, se ocupa de las operaciones de traslación, autopsia, entrega del muerto á la familia y todo lo que esté relacionado con su ministerio.

Y después de todo, al cabo de unos días, las autoridades, lejos de fingirse ignorantes del asunto, se limitan á decir apocalíptica y sentimentalmente que el duelo fué inevitable, que la desgracia fué imposible de remediar; y si escuchamos á la parcialidad social aficionada a tal clase de luchas oiremos que dice con respecto al matador.

—¡Oh! fulano es un valiente, supo reponer su honor, matando al prógimo que le ofendió!.....

ENTRE PLEBEYOS

En un lugar cualquiera donde, á falta de mejores escuelas van las clases deshechadas, que pasan la niñez, la edad adulta, la edad madura y la parte de vejez útil en la fábrica, en lugar repito, donde las citadas clases, van á expansionar el ánimo, á tener un poco de distracción, á hallar compensación, á olvidar, en una palabra, aunque por breves momentos, su triste condición, de condenados perpetuos, á la continua tarea, se suscita de pronto una cuestión, ocasionada por una discrepancia tal vez, en la manera de juzgar el actual régimen de los pueblos, y tras grotescas expresiones, tan luego se vituperaron los polemistas, la cuestión oral, degenera en «discusión» material, y acto seguido, uno cualquiera de los discutidores, propina á su contrario un golpe ó varios; y ya tenemos á dos seres tan obligados á racionalidad, cual los del primer caso, estropeándose, motejándose y poniéndose hechos unas lástimas, hasta que por fin uno de los dos, cae al suelo, obligado sin duda por el impulso, ó superioridad en el esfuerzo del contrincante; ya en el suelo, escupiendo sangre revolcándose entre el lodo y la tierra, profiere un juramento, é instantes después, ya de pié nuevamente, sin duda no creyendo lógico ni menos aún conveniente dar un plazo á la reposición de su amor propio ultrajado, saca á relucir una faca, descomunal si se quiere, y sin previo aviso ni consigna, arremete al adversario, que también le espera con su respectivo me-

dio de defensa, y tiene lugar tan breve lucha, con la muerte del mismo; todo esto pasa, casi instantáneamente, sin que verdaderamente pueda ser evitado el suceso en acción.

Resultado, que después de los momentos necesarios para avisar á los guardias, el «homicida» es conducido de mala manera á la delegación y luego de sufrir un breve interrogatorio, es transportado á la cárcel, donde á su vez es instalado en una celda inmundada, más propia para albergue de fieras, (y á veces ni aun para eso), que para vejetar seres humanos.

Estos son, pues, los primordiales efectos, del duelo, (llamémosle así), entre los «plebeyos»; examinemos los ulteriores; las autoridades, en un caso tal, se limitan á empeorar la situación del detenido, bien inventando agravantes, bien valiéndose de una manera pródiga de las ya existentes, asegurando gratuitamente, que la riña la pudo evitar el matador, absteniéndose de responder á su adversario, (y he aquí el raciocinio, sarcástica, tácita y traídoramente exigido), ó no atropellándole de una manera tan villana, con una faca «descomunal» para afianzar cuyo concepto, nos precisan los centímetros de la misma; ahora bien, oigamos lo que dice la parcialidad social á que me refería, y que justificó la primera clase de duelo...

—¡El detenido es un bestia, un animal, una fiera! ¡merece el garrote, ó por lo menos muchos años de presidio!

He aquí, pues, lector, planteado, un curiosísimo problema, cuyos factores, son en el primer caso, cómodos sofismas, y en el segundo impugnaciones sañudas y no menos sofisticadas, que las más veces, sirven para poner al último vencedor en pésimas condiciones, inmejorables para que, después de la vista de la causa que previamente se le instruye, sea condenado á «pena capital», ó á muchos años de presidio.

En el primer caso, pues, la parcialidad sociedad sabedora de un homicidio en los de su clase, se encarga de escribir en la historia natural de caballero del vencedor, una página de gloria; en el segundo, se encarga de redactar un capítulo difamatorio, en la vida del desgraciado presidario; en el primer caso se prescinde de los centímetros que pueda medir el florete ó la espada criminal; en el segundo se exageran las dimensiones de la faca ó del puñal...

¡Esto es el mundo y sus sarcasmos! ¡esta es la sociedad y sus convencionalismos!

ERNESTO HOMS Y HOMS.

Barcelona, 14 Octubre 1904.

## Boletín federalista

### Secció oficial

COMITÉ REPUBLICA FEDERAL DE REGENCÓS

Presidentes honoraris Don Joseph M.<sup>a</sup> Vallés y Ribot y don Manuel Vilas y Ayats; President, don Joan Corredor Vilá; Vice-president, don Emili Maruny; Vocals: don Joaquim Ferrer, don Sebastiá Sabater, don Joseph Plaja y don Joseph Bonet; Secretari, Francisco Corredor; Delegat per la Comarca, don Joseph.

JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRE FEDERAL DE ROSAS

President, don Isidro Pujol; Vice-president, don Joseph Dunjó; Tesorer, don Joan Brugués; Vocals: don Pere Palos, don Joseph Romaniach, don Jaume Sostre y don Jaume Costa; Secretari, don Pere Berta; Vice-secretari, don Fernando Saseras.

## CRÓNICA

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RÁPIDA del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Ronda de S. Pedro 30, Rambla del Centro 37, Paseo de Gracia 20, Pasaje del Crédito 4, Plaza de las Ollas 20, Ronda de S. Antonio 104, S. Rafael 20, en Barcelona; Mayor 16, en Gracia, Carretera 104, en Sans. y en las principales Droguerías de Europa y América.



El alcalde, dos ó tres concejales, un séquito de servi-  
dumbre, y no sabemos qué cosas más, han salido para Zارا-  
goza, cuyo viaje costará á la ciudad tres ó cuatro mil pe-  
setas.

Este viaje se ha efectuado sin acuerdo del Ayuntamiento,  
puesto que en la primera reunión extraordinaria, no pudo  
celebrarse sesión por falta de número, y en la de segunda  
convocatoria, sólo asistieron los señores Alcalde, Piferrer,  
Bassols y Oliveras, es decir, los designados para ir á Za-  
ragoza.

Si hubiera un concejal de entereza, el alcaide debería  
pagar esa ilegalidad, abonando los gastos de su bolsillo.  
Eso ya es escandaloso.

Mientras esta ilegalidad y derroche se efectúa, no se ce-  
lebran fiestas por falta de dinero, matando al comercio que  
es lo que dá vida á la población.

Ni siquiera salen las 1.500 pesetas aumentadas por el se-  
ñor Planas en el capítulo de festejos.

¿Lo vé, señor Planas, cómo, ó se lo han rifado á V. ó  
V. se ha rifado á la ciudad?

En otra sesión publicamos un artículo titulado *Asesinato  
del marqués de Pickman*, que nos ha enviado para EL AU-  
TONOMISTA nuestro estimado correligionario y amigo  
D. F. Augusto Corral, magistrado de la Audiencia de Cuen-  
ca, fiscal que fué de la de aquí.

Es un trabajo digno de ser leído.

Se ha posesionado de la dirección de la escuela de pár-  
vulos de esta ciudad, la maestra auxiliar de la misma doña  
Eulalia Durbánt y Tarafa.

**Oficial lampista:** Se necesita en  
la lampistería  
LUZ y CALOR, calle Cort-Real, n.º 4.

Dos de los varios suplicatorios para procesar á Diputa-  
dos á Córtes que tan caldeada tienen la atmósfera de la Cá-  
mara popular, afectan al Diputado á Córtes por el distrito  
de Villena (Alicante), D. Juan Poveda García, por injurias  
al Gobernador civil D. Juan Tejón y Marín, inferidas en el  
periódico *El Graduador* de Alicante, correspondiente á los  
días 21 y 23 de Mayo del corriente año.

Si no se conociera en esta provincia al señor Tejón, ven-  
drían tentaciones de creer que, ó tiene la desgracia de  
no conocerse á sí mismo, ó de ser demasiado conocido de  
los demás.

Aquí fué el Gobernador civil que inició los procesos  
contra la prensa, iniciativa que lleva todas las trazas de ser  
contagiosa.

Se fué á Alicante y allí, no sabemos cómo mirarían al se-  
ñor Tejón, que éste ha tenido necesidad de llevar á los tri-  
bunales á casi todos los periódicos que en Alicante se pu-  
blican.

¿Es una desgracia que siempre sea la prensa la que deba  
injuriar á los Gobernadores! ¿Qué será?

El próximo domingo se celebrará en la Sucursal en Lla-  
gostera, de la «Cámara Agrícola del Ampurdán» una confe-  
rencia, á cargo del veterinario de Cassá de la Selva, don  
Narciso Tibau.

LITERATURA

Mis tardes tristes

CANTURRIAS DE OTOÑO

En el cielo hay ceniza y en la tierra las hojas van  
palideciendo.

Una leve brisa diáfana, transparente, baña en frescor  
las frentes pesarosas y hace ondular ligeramente sobre  
las blancas sienas, los negros rizos infantiles.

Yo estoy solitario en la pequeña plaza del pueblo á  
la gustosa sombra de una plácida platanera del Líbano,  
un poco triste, con no sé qué necesidad de emociones  
delicadas que atenuen esta mi insólita sed de poesía.  
Las golondrinas cruzan raudas el azul; y bullidoras, con  
un susurro de alas, caldean sus nidos suspendidos en  
el pórtico corintio del edificio cristiano; del interior de  
éste bullen á la luz moribunda, las notas finas de un  
órgano quejumbroso, salmodiando cánticos funerarios;  
y luego que se extinguen, las campanas de la chata  
torre doblan monótonas sobre la calma infinita, cuyos  
ecos se pierden en las serranas lejanías.

Después ha venido entre el quejido del bronce, el  
contraste inmenso de un piano distante que entre fres-  
cas risas y cantares melódicos, sonsoneaba sonatinas  
de Beethoven y galantes valeses de Waldteufel, que en  
ondas claras, imperturbables y vibrantes, llegaban  
hasta mis oídos como un destilar sonoro de gotas de  
cristal....

¡Ah, si tú supieras! ¡Si tú supieras!... Y las palabras  
me golpetearon tenaces, inolvidables, velándome los  
ojos, haciéndome inclinar la frente sufridora; y todos los  
recuerdos de mi infancia se arremolinaron en mi mente  
y el alma mía voló, voló muy lejos...

Y volví á ver á mi muy amada muerta, en las horas  
ya vividas de las lujosas noches estivales, junto á las  
ventanas iluminadas que miraban al parque bañado en  
blanco claror; y la evoqué como era en sus últimos días,  
esbelta y delgada, sentada con un gesto de angustia y  
de abandono frente al piano de palisandro, oprimiendo  
con esfuerzos de enferma sus dedos niveos sobre las  
mar fileñas teclas; modulando entre lágrimas las notas  
inmóviles, rozándome la frente con su aliento, mien-  
tras y o, enloquecido, sin poder expresar todo lo que  
mi alma de niño encerraba, inclinado hacia ella, entre  
el sonar del piano constantemente le murmuraba:

¡Ah, si tú supieras! ¡Si tú supieras lo que yo sufro,  
lo mucho que yo te amo!...

De impro viso me tornó á la realidad de la vida, ya  
obscurcida por las sombras nocherniegas, el bullir de  
innumerables niños que invadían felices la pequeña pla-  
za correteando, con los ojos brillantes de alegría y las  
bocas rebosantes de risas y besos inocentes, en tanto  
el sonsoneo lejano preludiva quedadamente un vals. Y  
me imaginé ver sobre los salones refulgentes y festivos  
el torbellino dantesco de hombres arrogantes con bigo-  
tes sedosos y finos, aspirando placenteros el aroma de  
las bocas sperfumadas y de los senos de rosa, entre flo-  
res y encajes palpitantes...

J. PÉREZ ANDREU.

Bojalatería y Lampistería

APARATOS PARA GAS ACETILENO

Se colocan mecheros completos de incandescencia á 3'50 ptas.

Francisco Coll

Calle de las Ballesterías, núm. 41 — GERONA

Centro Jurídico

DIRIGIDO POR

D. Crisanto Lorente

(ABOGADO)

ATOCHA, 74, 1.º DERECHA.—MADRID

Se encarga de la defensa y representación de  
cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros  
administrativos de la Corte.

Informes ó consultas DIEZ pesetas.

Primo Palomé

RELOJERO Y MECÁNICO

Representante en Gerona de las máquinas para coser y bordar WERTHEIM

Se venden máquinas última novedad garantizadas, silenciosas y rápi-  
das, ¡¡3000 puntadas por minuto!!

Variado surtido de relojes de todas clases y accesorios para las máqui-  
nas de coser.

Esta casa pone en conocimiento del público que en ella habrá una se-  
ñora, que enseñará á coser y bordar á las que compren máquinas.

Recomposición de máquinas y relojes.

3, Ballesterías, 3. (frente á los Cuatre Cantons) — GERONA

Mil pesetas al que presente Cápsulas  
de sándalo mejores que las  
del DOCTOR PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pron-  
to y radicalmente todas las enfermedades urinarias.  
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Entoldados y Adornos

PARA

Salones y Pasos

Alfombras - Colgaduras

Iluminación por el gas acetileno

Dirigirse para la contratación á

José Comas

CALLE DE LA BARCA Gerona  
Núm. 17

¡FUMADORES!

Si queréis conservar vuestra sa-  
lud, fumad el acreditado é higie-  
nico.

PAPEL JORDÁ

Imp. Rahola. — Independencia, 13. — Gerona.

GRAN FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle San Francisco 10 y 12 (Chafán al Puente de Piedra)

Aviso Importante

La Empresa del gas tiene el honor de participar al público en general, y especialmen-  
te á los consumidores de Gas, que, desde esta fecha correrá á cargo de la lampistería

LUZ Y CALOR

de don Alberto Balari (Calle Cort Real, n.º 4) el servicio de instalaciones, inspección y re-  
paraciones relativas al suministro de gas para el alumbrado y calefacción.

Dicha Empresa ruega encarecidamente á sus abonados, se sirvan poner en su conoci-  
miento para su inmediata reparación, toda deficiencia que observen en el servicio, dirigiendo  
las oportunas reclamaciones al referido establecimiento ó al estanco de don Bartolomé Se-  
ra, (Plaza de la Constitución número 3).

Gerona 1.º Octubre 1904.

Sucesores de Barrau Balari y Compañía

LA ESPERANZA

COMPANÍA ANÓNIMA

DE Seguros contra incendios

Explosiones del gas, de las calderas de vapor,  
y efectos del rayo y de la electricidad

Domiciliada en BARCELONA, Rambla de Cataluña, 52

Capital social 5.000.000 de pesetas

Delegado en Gerona y su provincia:

Don Francisco Clará y Vendrell

Corredor de Comercio

Calle de Santa Clara, número 8, piso 3.º



# LA GERUNDENSE

SERVICIO DIARIO DE ENCARGOS ENTRE GERONA Y BARCELONA  
á cargo de

**PEDRO GIBERT VENDRELL**

Combinación directa con Sabadell, Tarrasa, Manresa, Lérida, Vich, Granollers, Mataró, Igualada, Villafranca de Panadés, Villanueva y Geltrú, Reus, Tarragona y poblaciones importantes de la provincia de Gerona.

## J. LLOBET DE PASTORS MÉDICO

Ex-asistente libre de los Hospitales de Lyon y París.

Especialista en las enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos.

Clínica para el tratamiento de estas enfermedades

Plaza de la Auriga, 1, entresuelo

Consulta diaria de 9 de la mañana á 4 tarde

EL MÉDICO

## D. Joaquín Massa Corney

ha trasladado su Consultorio Médico y de

CIRUJÍA GENERAL

á la calle del Pavo, número 8, 1.º

(afluente á la Rambla de Pl y Margall y Plaza del Hospital)

HORAS DE CONSULTA: de 11 á 1 y de 4 á 5 tarde

EE TORINO

Café - Concierto

DE

**Esteban Comas**

CALLE DE LA BARCA, 5. — GERONA.

Función todas las noches. — Frecuentes debuts.

Grandes reformas en el local

Servicio esmerado, Billar, Habitaciones reservadas

**L. Vilá** Ciudadanos, núm. 11,  
**GERONA**

Novedades en Estampados y Tejidos

Confecciones—Géneros de punto—Pañolería

Juguetes y paraguas á precios inverosímiles

CENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO

DE

JOSÉ GÓMEZ Y EMILIO SALVADOR

Ciudadanos, 19, GERONA

Asociación de contribuyentes y Representaciones de Ayuntamientos, Fabricantes y Sociedades mercantiles Cobro de intereses de láminas de 80 por 100 de Propios á Beneficencia, Compra venta en comisión de cupones d todas clases y valores del Estado y locales con póliza de Corredor é informes de referencia.

Para que los encargos se puedan verificar con la mayor prontitud, el servicio del ferrocarril se efectúa en primera clase, lo que permite hacer uso de los trenes Expres y Rápido de lujo.

Despachos en Barcelona: Calle de San Pablo, 2, agencia «La Igualadina», Paseo de la Aduana, 11, chocolatería (frente la estación de Francia).

Despacho en Gerona: Rambla de Verdader, 15, Alpargatería.

Carburo de Calcio Francés

de gran rendimiento. -- Clase superior

PREPARARLO PRECIOS SIN RIVAL  
GRANDES EXISTENCIAS

**RICARDO DALMAU**

AVENIDA de RAMÓN FOLCH (frente al Matadero) GERONA

**JOSEPH JUBANY SIMÓN**

Procurador dels Tribunals

Apoderat de Classes Passivas

NORT, 1, PRIMER PIS.—GERONA

EXQUISITO LICOR

**CALISAY**

Destilado con alcoholes de puro vino y compuesto exclusivamente de sustancias láudicas y aperitivas. Es altamente digestivo y reconstituyente.

Pidase en todos los cafés y colmados.

Cuidado con las falsificaciones.

Al por mayor: D. Magin Mollfolleda Arenys de Mar (Barcelona)

SOMBRERERÍA

GRAN SURTIDO DE GORRAS  
DE TODAS CLASES

Especialidad á la medida  
AL POR MAYOR Y MENOR

**Teresa Corominas**

10, Ciudadanos, GERONA

Especialidad en trajes de niños  
Cuellos y Corbatas

Ramo particular para Sacerdotes

ALMACEN DE VINOS  
DE TODAS CLASES

DE

**SEBASTIÁN FORNÉS**

GERONA

Fábrica de alcoholotes en Llansá

Ventas al por mayor

POMADA "PANCHEO,"

Marca registrada

Miles de certificados atestiguan la infalibilidad de esta pomada sin rival para la curación de las múltiples enfermedades que atormentan á la humanidad.

Para la venta al por mayor diríjase al autor.

D. Francisco Fondevila

Santa Coloma de Farnés — GERONA

¿MURIÓ LA CALVICIE!!  
USANDO EL  
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención  
por 20 años

Ha quedado comprobado por multitud de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere*, pues mediante contrato

¿Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el Sr. Massot—Constitución, 12

**HERNIAS**

(TRENCADURAS)

Se curan radicalmente y en poco

empo con los nuevos bragueros

Cuadruple Triple regulador de

especialista Torrent, conside

rados como los mejores del mundo. Recomendados con

entusiasmo por los más ilustres médicos. No molestan ni hacen

bulto, quedando amoldados como un guante. No comprar brague

ros sin antes visitar la Casa Torrent, Unión, 16, 2.º

BARCELONA

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes de mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores. SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 88. BARCELONA

Funeraria Modelo

DE

Ana Pons Vda. de Noguera

ACTIVOS SERVICIOS FÚNEBRES

Precios económicos

Huertas, 10 y 10 — GERONA